RESOLUCIÓN Nº 137 /2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA DE AMPLIACION DE MONTO Nº 02 DEL CONTRATO Nº 04/2023 FIRMADO CON LA EMPRESA DOS COLUMNAS S.A, EN LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PALACETE – GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY" PLURIANUAL ID 436.776.-

Pedro Juan Caballero, 04 de marzo de 2024

VISTO: La Ley 426/94 "Orgánica Departamental" y la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", los antecedentes de la Licitación por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023** para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PALACETE – GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY"** PLURIANUAL ID 436.776.----------

CONSIDERANDO: **Que,** según el informe presentado por la Secretaria de Obras en el cual menciona sobre la necesidad surgida a partir del desarrollo de la obra por derrumbe de paredes y cielo raso en las zonas afectadas .----------

Que, según el **Dictamen AD Nº 03/2024**, de la **Auditoria Interna Institucional,** la **AMPLIACIÓN** se ajusta a lo señalado en el Art. 62 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Convenios Modificatorios, en vista de que la ampliación es necesaria a fin de adecuar a las exigencias y a las determinaciones de la Secretaria de Obras, dotando de mayor seguridad y durabilidad a la obra con su correspondiente valor público, conforme al informe técnico, destacando que la ampliación no supera el umbral establecido en las normas vigentes (20%) por lo que recomienda proseguir con los tramites correspondiente para la confección de documentos respaldatorio para la Ampliación Contractual.----------

Que, es atribución del Gobierno Departamental dictar Resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones y administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental de acuerdo a la Ley **426/94 "Carta Orgánica Departamental", Art. 17 inc. "d" y "k"**----------

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1º: **AUTORIZAR** la **SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA DE AMPLIACION DE MONTO Nº 02 DEL CONTRATO Nº 04/2023 FIRMADO CON LA EMPRESA DOS COLUMNAS S.A, EN LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PALACETE – GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY" PLURIANUAL ID 436.776",** quedando plasmado según el siguiente detalle:

ADENDA MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PALACETE DE LA GOBERNACION DE AMAMBAY.					
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Desmonte/montaje de vidrio templado en Secretaria de Gobierno	2	Unidad	325.000	650.000
2	Viga de HºAº en Secretaria de Gobierno por derrumbe de pared	1	m3	2.185.000	2.185.000
3	Mamposteria de elevacion de 0,30m con ladriolo comun	9	m2	156.448	1.408.035
4	Demolicion de cielo raso armado (desmontar). (secretaria, pasillo, administracion)	157	m2	20.667	3.244.667
5	cielo raso yeso acartonado (secretaria, pasillo, administracion)	157	m2	126.667	19.886.667
6	canaleta y bajada de chapa con esmalte sintetico (adm.)	43	ml	30.310	1.303.344
7	pintura de cielo raso de yeso acartonado	157	m2	17.570	2.758.490
8	Limpieza y retiro de escombro en contenedor	4	Unidad	388.333	1.553.333
					32.989.536

Abg. Juan Silvino Acosta Benitez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

RESOLUCIÓN Nº 137 /2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA DE AMPLIACION DE MONTO Nº 02 DEL CONTRATO Nº 04/2023 FIRMADO CON LA EMPRESA DOS COLUMNAS S.A, EN LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PALACETE – GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY" PLURIANUAL ID 436.776.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Secretario de Gobierno

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
Gobernador de Amambay

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

Nº 010/2024

MEMORÁNDUM

A: ***Abg. Enrique Bracho***– *Secretario de Gobierno.*

De: ***Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez.*** - *Directora U.O.C.*

FECHA: 04 de marzo de 2024.-

OBJETO: Solicitud de Resolución de la Máxima Autoridad.

Me dirijo respetuosamente a usted y por su digno intermedio a donde corresponda a fin de solicitar Resolución para realizar la **Adenda de Ampliación de Monto Nº 01 al Contrato Nº 04/2023, del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PALACETE - GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY - PLURIANIAL con ID Nº 436.776, Adjunto copia del expediente. -**

Por tanto, solicito la Resolución de la Máxima Autoridad, en cumplimiento a lo establecido en la ley 2051/20003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.

Adjunto copia del expediente.

Atentamente. -

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Directora UOC

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

Recibi
04-03-2024
Blanca.